Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo - Boyacá
Circuito de Sogamoso
Juzgado Promiscuo Municipal de Gámeza

ESTADO CIVIL Nº 11

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION	DOCUMENTO
EJECUTIVO	2019 00065	BANCO AGRARIO	JOSE ANTONIO SATIVA VARGAS	23/07/2020	SIGUE ADELANTE LA EJECUCION	VER

CONSTANCIA: Gámeza, hoy veinticuatro (24) de julio de dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 295 del C.G.P. se fija el presente Estado en lugar público de la secretaria y en la página de la rama judicial, con el fin de notificar a los interesados el contenido de los autos proferidos el día veintitres (23) de julio de dos mil veinte (2020).

https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-gameza/2020n1

LAURA JULIANA BARRERA PINILLA
Secretaria

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo - Boyacá
Circuito de Sogamoso
Juzgado Promiscuo Municipal de Gámeza